



ÍNDICE

Nota previa a la primera edición	XV
Abreviaturas	XVII
Prólogo	XXI
Capítulo I El problema	
I. La polémica. Críticas y defensas del sistema vigente de responsabilidad patrimonial de la Administración española	1
II. La evolución normativa: de la irresponsabilidad a la responsabilidad objetiva de la Administración española. La evolución doctrinal: de la interpretación tradicional a la efectuada por Pantaleón. El cambio de contexto sociopolítico	9
III. Objeto de estudio. Hacia una aproximación de los sistemas de responsabilidad administrativa de los Estados miembros de la Unión Europea	37
IV. Plan	41
Capítulo II Delimitación de derechos, expropiación forzosa y responsabilidad patrimonial de la Administración	
I. La estrecha vinculación existente entre la delimitación de derechos, la expropiación forzosa y la responsabilidad patrimonial de la Administración. El ejemplo alemán	44
II. Delimitación de derechos y expropiación forzosa	56
1. En Alemania, con anterioridad a 1981	59
2. En Italia	61
3. En España	66
4. La conveniencia de una nueva distinción. La jurisprudencia del BVerfG	79
III. Expropiación forzosa y responsabilidad patrimonial de la Administración	90
IV. Recapitulación. Algunos ejemplos	98
Capítulo III Las funciones de la responsabilidad patrimonial de la administración	
I. Las funciones de la responsabilidad extracontractual, en general	103
II. Las funciones de la responsabilidad patrimonial de la Administración, en particular	115
Capítulo IV La excesiva amplitud del sistema español de responsabilidad patrimonial de la administración	
I. La responsabilidad objetiva y su fundamentación en el Derecho civil de daños	126
1. Breve panorámica sobre la evolución de la responsabilidad objetiva en el Derecho civil	126
2. Los argumentos suministrados por la doctrina civilista en favor de la responsabilidad objetiva	137

II. La responsabilidad objetiva y su fundamentación en el Derecho público de daños	149
1. La responsabilidad objetiva de la Administración en Derecho comparado	149
1.1. Italia	149
1.2. Alemania	149
1.3. Francia	153
2. Los argumentos suministrados por la doctrina administrativista en favor de la responsabilidad objetiva	157
III. Por qué no puede seguir sosteniéndose la responsabilidad objetiva global de la Administración	167
1. La responsabilidad objetiva no se ha impuesto sobre la responsabilidad por culpa en Derecho civil	168
2. La responsabilidad objetiva global de la Administración no existe en los países de nuestro entorno. La necesidad de acercar el sistema español de responsabilidad patrimonial de la Administración a los sistemas de responsabilidad administrativa del resto	169
3. El criterio del riesgo especial no justifica una responsabilidad objetiva global de la Administración..	174
4. No procede equiparar la persecución del interés general por parte de la Administración a la persecución del lucro por parte de los particulares (el criterio del beneficio no justifica la responsabilidad objetiva global de la Administración)	174
5. El principio de igualdad ante las cargas públicas no justifica la responsabilidad objetiva global de la Administración	179
6. El principio de garantía patrimonial de los administrados no puede justificar la responsabilidad objetiva global de la Administración	180
7. El artículo 106.2 CE no impone la responsabilidad objetiva global de la Administración española	185
8. La responsabilidad objetiva global de la Administración constituye un subsidio a las compañías aseguradoras privadas	192
9. La responsabilidad objetiva global de la Administración es insostenible económicamente. La responsabilidad patrimonial no puede erigirse en el criterio determinante del volumen de actuación de las administraciones públicas	198
10. La responsabilidad objetiva global no satisface adecuadamente la función de control que corresponde a la responsabilidad civil de las administraciones públicas	206
11. La responsabilidad civil no es un buen instrumento de canalización de la solidaridad social: la función redistributiva no corresponde a la responsabilidad patrimonial de la Administración, sino a instituciones distintas, como la seguridad social	210
IV. En qué medida conviene limitar el alcance de la responsabilidad patrimonial de la Administración española	221
1. El funcionamiento anormal de los servicios públicos como regla general. Su positivación en una cláusula general de responsabilidad	223
2. La anormalidad como culpa objetiva. Cómo definir el modelo de conducta de la Administración: estándares normativos de actuación administrativa y cláusula general de diligencia. Utilidad -relativa- de las cartas de servicios	225
3. Anormalidad y teoría de la imputación objetiva	249
V. Recapitulación	252

Capítulo V	
La excesiva generalidad y uniformidad del sistema español de responsabilidad patrimonial de la Administración	
I. La excesiva generalidad del sistema español de responsabilidad patrimonial de la administración	256
1. Peligros de un sistema de responsabilidad administrativa excesivamente genérico y que conceda demasiado protagonismo al juez	256
2. Posibles soluciones. Hacia un sistema de responsabilidad más preciso	269
II. La excesiva uniformidad del sistema español de responsabilidad patrimonial de la administración	275
1. La necesidad de un sistema articulado de responsabilidad administrativa	275
2. Algunos ejemplos sectoriales	278
2.1. Responsabilidad por actos administrativos	278
2.2. Asistencia sanitaria	296
2.3. Fuerzas y cuerpos de seguridad	306
3. Sistema de responsabilidad y Comunidades autónomas. ¿Hacia un sistema fragmentado de responsabilidad patrimonial de la administración?	310
Ocho conclusiones y una reflexión final	315
Adenda	
Propuestas para una reforma legislativa del sistema español de responsabilidad patrimonial de la Administración	
1. Introducción	321
2. Ámbito subjetivo y objetivo de aplicación	322
3. Requisitos materiales	324
3.1. El funcionamiento anormal como título general de imputación	324
3.2. Supuestos típicos y acotados admisibles de responsabilidad por el funcionamiento normal	325
3.3. Fijación de estándares normativos de diligencia	327
3.4. Inversión general de la carga de la prueba de la anormalidad	328
3.5. Daño antijurídico	330
3.6. Riesgos del desarrollo	332
3.7. Relación de causalidad y pérdida de oportunidad	334
3.8. Fuerza mayor	337
3.9. Culpa de la víctima	337
3.10. Intervención de terceros y responsabilidad concurrente de distintas Administraciones públicas	338
3.11. Daños indemnizables	341
3.12. Conductas imputables a la Administración. Responsabilidad de contratistas, de entes instrumentales de naturaleza jurídico-privada y de sujetos privados que ejercen funciones públicas	342
4. Indemnización	346
5. Acción de responsabilidad y seguro	348
Jurisprudencia citada	351
Bibliografía citada	355